

Balista. (Del lat. *ballista* ó *ballista*; del gr. βάλλω, lanzar, arrojar) f. Máquina usada antiguamente en los sitios de las ciudades y fortalezas para arrojar piedras de mucho peso.

Balística. (De *ballista*) f. Arte de calcular el alcance y dirección de los proyectiles.

Balita. f. Medida agraria usada en Filipinas, décima parte del quinón, compuesta de 10 loanes y equivalente á 5 celemines y 10 estadales, ó sea á 27 áreas y 95 centiáreas.

Balitadera. (De *balitar*) f. Instrumento hecho de un trozo de caña hendida por la parte del nudo, que, tocándolo con la boca, imita la voz del gamo nuevo y hace acudir á la madre.

Balitar. (Del lat. *balitare*, frec. de *balivē*, balar) n. ant. Balar con frecuencia.

Baliza. (Del anglosajón *balge*, cubeta) f. Mar. Señal que se pone con lanchas, cañas ó boyas en la entrada de los puertos, para que las embarcaciones entren librando los bajos ó pasos peligrosos.

Balncario, ria. (Del lat. *balnearius*; de *balnēum*, baño) adj. Pertenciente ó relativo á baños públicos, especialmente á los medicinales.

Balón. m. aum. de Bala. || Pardo grande de mercaderías. || Pelota muy grande de viento, con que se juega usando en lugar de pala un brazal de madera que cubre hasta la sangría del brazo. || Este mismo juego. || **de papel.** Pardo que incluye veinticuatro resmas de papel.

Balota. (De *bala*) f. Pelotilla ó bolilla de que algunas comunidades usan para votar.

Balotar. n. Votar con balotas.

Balsa. (Del lat. *palus*, laguna) f. Hueco del terreno, que se llena de agua, natural ó artificialmente, y que suele servir para enriar linos, cáñamos ó espartos y para otros usos. || En los molinos de aceite, estanque donde van á parar las heces, agua y demás desperdicios de aquel líquido. || Media bota, en la vinatería y tonelería de la Andalucía baja. || **de aceite.** fig. y fam. Lugar ó concurso de gente muy tranquilo. || **de sangre.** pr. Ar. Aquella en que á fuerza de mucho trabajo y costa se recoge agua para los ganados, y, en algunos territorios, para las personas.

Balsa. (Del b. lat. *pallicia*, palizada; del lat. *palus*, palo) f. Porción de maderos que, unidos unos con otros, forman una especie de embarcación plana y rasa. Emplease para navegar en ríos y lagunas, y, en caso extremo de naufragio, para salvar la vida en los mares. || Germ. Embarazo, impedimento.

Balsadera. f. Paraje, en la orilla de un río, donde hay balsa en que pasarlo.

Balsadero. m. Balsadera.

Balsamar. a. ant. Embalsamar.

Balsamera. f. Vaso pequeño y cerrado que se hace de varias materias y figuras, para poner bálsamo.

Balsamerita. (d. de *balsamera*) f. Balsamera.

Balsamía. (De *blasfemia*, 2.ª acep.) f. ant. Cuento fabuloso, hablilla.

Balsámico, ca. (Del lat. *balsamicus*) adj. Que tiene cualidades de bálsamo.

Balsamina. (Del gr. βαλσαμίνη; de βάλλω, bálsamo) f. Planta anua, originaria de América, de la familia de las cucurbitáceas, como de un metro de altura, con tallos sarmientosos y cirrosos, hojas pequeñas, hendidas en tiras, flores axilares blanquecinas, y fruto capsular, ovoid, carnoso y de color anaranjado con semillas grandes de figura de almendra. || Planta perenne, originaria de la India, de la familia de las geraniáceas, con tallo ramoso, como de medio metro de altura, hojas gruesas, alternas y lanceoladas, flores amarillas y fruto redondo que, estando maduro, arroja con fuerza la semilla en

cuanto se le toca. Se emplea en medicina como vulneraria.

Balsamita. (Del lat. *balsamita*) f. Sisimbrio. || mayor. Especie de hierbabuena.

Bálsamo. (Del lat. *balsamum*; del gr. βάλαμνον) m. Quím. Substancia líquida y aromática que fluye de diversos árboles y, después de espesada lentamente por la acción del aire, contiene aceite esencial, resina y ácido benzoico ó cinámico. || Farm. Medicamento compuesto de substancias comúnmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades. || Med. Aquella parte de la sangre que se consideraba como la más pura, oleosa y saludable. || artificial. **Bálsamo**, 2.ª acep. || **de calaba.** Resina del calaba ó calabuco. || **de copaiba.** Resina del copayero, blanca la primera que sale, y dorada y más espesa la segunda. Se emplea en medicina contra las inflamaciones de las mucosas. || **de Judea, ó de la Meca. Opobálsamo.** || **del Canadá.** Resina de una especie de abeto, empleada á veces en lugar del opobálsamo. || **del Perú.** Resina muy parecida al bálsamo de Tolú, pero de calidad algo inferior. || **de María. Bálsamo de calaba.** || **de Tolú.** Resina que se extrae del tronco de un árbol de la familia de las leguminosas, muy abundante en Colombia. Se usa en medicina como pectoral. || natural. **Bálsamo**, 1.ª acep. || Ser una cosa un bálsamo. fr. fig. Ser muy generosa, de mucha fragancia y perfecta en su especie. Dícese por lo común del buen vino.

Balsar. (De *balsa*) m. Amér. Sitio pantanoso con alguna maleza.

Balsear. a. Pasar en balsas los ríos.

Balsero. m. El que conduce la balsa.

Balso. (De *bálto*) m. Mar. Lazo grande, de dos ó tres vueltas, que sirve para suspender pesos ó elevar á los marineros á lo alto de los palos ó á las vergas.

Balsopeto. (De *falsopeto*) m. fam. Bolsa grande que de ordinario se trae junto al pecho. || fig. y fam. Interior del pecho.

Báltico. (Del lat. *bálticus*) m. Mil. Cingulo militar, insignia de oficial, que se usaba antiguamente.

Báltico, ca. (Del lat. *bálticus*; de *Baltia*, Escandinavia) adj. Aplicase al mar comprendido entre Dinamarca, Suecia, Prusia y Rusia. U. t. c. s. || Pertenciente á este mar. **Costas Bálticas.**

Balto, ta. (Del lat. *Baltia*, Escandinavia) adj. Dícese de uno de los linajes más ilustres de los godos. Apl. á pers., ú. t. c. s.

Baluarte. (Del al. *boluwerk*, fortificación) m. Obra de fortificación en figura de triángulo, que se coloca en la parte exterior de las murallas para defenderlas, y ordinariamente está en la concurrencia de las cortinas. || fig. Amparo y defensa. **BALUARTE de la religión.**

Baluma. f. ant. **Balumba.** || Mar. Parte lateral y más alta de las velas trapezoides llamadas al tercio y tarquina.

Balumba. (De *balume*) f. Bulto que hacen muchas cosas juntas.

Balumbo. (De *balume*) m. Lo que abulta mucho y es más embarazoso por su volumen por su peso.

Balume. (Del lat. *volūmen*) m. ant. **Balumbo.**

Ballación. (Del lat. *ballatio*, danza) f. ant. Acción de ballar.

Ballar. (Del lat. *ballare*, danzar con coros) a. ant. **Cantar.**

Ballena. (Del lat. *balaena*) f. Cetáceo, el mayor de todos los animales conocidos, que llega á crecer hasta más de treinta metros. Es de color oscuro y tiene la cabeza y la boca muy grandes; vive ordinariamente en los mares polares, se alimenta de pececillos ó moluscos muy pequeños, despide á gran distancia por las aberturas de la nariz chorros de vapor de agua, y está todo su cuerpo

impregnado de una substancia grasienta conocida con el nombre de aceite de ballena. Su pesca es una industria importantísima. || Cada una de las láminas córneas y elásticas que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que, cortadas en tiras más ó menos anchas, sirven para diferentes usos. || Astron. Constelación notable del hemisferio meridional, próxima al Ecuador y situada debajo de Piscis.

Ballenato. m. Hijoelo de la ballena.

Ballener. m. Bajel largo, abierto y bajo de costados, de figura de ballena, que se usó en la Edad Media. Generalmente era de guerra, y los había grandes y pequeños, de remo y vela.

Ballenero, ra. adj. Pertenciente ó relativo á la pesca de la ballena. **Barco, arjón BALLENERO.** || m. Pescador de ballenas.

Ballesta. (De *ballista*) f. Máquina antigua de guerra, de que se usaba para arrojar piedras ó saetas gruesas. || Arma para disparar flechas ó saetas. Emplease también para disparar bodeques. Es un palo como de un metro de largo, y en el remate tiene un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda fuerte, que traída violentamente á un disparador que está en medio del palo, al dispararse, despide con gran fuerza la flecha ó el bodego. || Germ. **Alforja.** Usáb. m. en pl. || **Armar la ballesta.** fr. Disponerla para tirar. || **Encabargar la ballesta.** fr. Montarla sobre su tablero.

Ballestada. f. Tiro de ballesta.

Ballestazo. m. Golpe dado con el proyectil de la ballesta.

Ballesteador. m. ant. **Ballestero**, 1.ª acep.

Ballestear. a. **Mont.** Tirar con la ballesta.

Ballestera. f. Tronera ó abertura por donde en las naves ó muros se disparaban las ballestas.

Ballestería. f. Arte de la caza mayor. || Conjunto de ballestas. || Gente armada de ellas. || Casa en que se alojan los ballesteros, y se guardan los instrumentos de caza.

Ballestero. m. El que usaba de la ballesta ó servía con ella en la guerra. || El que tiene por oficio hacer ballestas. || El que por oficio cuida de las escopetas ó arcabuces de las personas reales, y las asiste cuando salen á caza. En lo antiguo se usaba de ballestas en lugar de arcabuces, y por eso se llamo ballestero el que tenía este cuidado. || **de corte.** Cada uno de los porteros del rey y de su consejo, que tenían obligación de cumplir mandamientos de los alcaldes. || **de maza.** Cada uno de los maceros ó porteros que había antiguamente en palacio, en los tribunales, ayuntamientos, etc. || mayor. Jefe de los ballesteros del rey, oficio antiguo de la casa real de Castilla, en nuestros días anexo al empleo de caballerizo mayor.

Ballestilla. (d. de *ballesta*) f. En carretaría, balancín pequeño. || Cierta fullería en los juegos de naipes. || Astron. Instrumento de hierro que servía para tomar las alturas de los astros. || Veter. Instrumento para sangrar las caballerías.

Ballestón. m. aum. de **Ballesta.** || Germ. Cierta flor usada por los fulleros en los juegos de naipes.

Ballueca. (De *avena loca*) f. Especie de avena, cuya caña se levanta hasta un metro ó más de altura, con hojas estriadas y estrechas, y flores en panoja desparramada, vellosas en su base. Crece entre los trigos, á los cuales perjudica mucho.

Bamba. f. **Bambarria**, 2.ª acep.

Bambalear. n. **Bambolear.** U. m. c. r. || fig. No estar segura ó firme alguna cosa. U. m. c. r.

Bambalina. (De *bambalear*) f. Cada una de las tiras de lienzo pintado que cuelgan del telar del teatro, de uno á otro lado del

escenario, y figuran la parte superior de lo que la decoración representa.

Bambanear. n. **Bambonear.** U. m. c. r.

Bambarria. (Del lat. *bamballo*, tonto, simple) com. fam. Persona tonta ó boba. U. t. c. r. || f. En el juego de truco y en el de billar, acierto ó logro casual, como acontece cuando se logra un golpe que no se pensaba.

Bambarrión. m. fam. aum. de **Bambarria**, 2.ª acep.

Bambochada. (Del ital. *bambocciata*) f. Cuadro ó pintura que representa borracheras ó banquetes ridículos.

Bamboche. (Del ital. *bamboccio*, hombre de baja estatura) m. fam. Persona muy gruesa y de baja estatura, que tiene la cara abultada y encendida.

Bambolear. n. Moverse una persona ó cosa á un lado y otro sin perder el sitio en que está. U. m. c. r.

Bamboleo. m. Acción y efecto de bambolear ó bambolearse.

Bambolla. (Del lat. *ampullae*, sanfarronadas) f. fam. Boato, fausto ó ostentación excesiva y de más apariencia que realidad.

Bambollero, ra. adj. fam. Dícese de la persona que gasta mucha bambolla.

Bambonear. n. **Bambolear.** U. m. c. r.

Bamboleo. m. **Bamboleo.**

Bambú. (Del malayo *بامبو*, bambú) m. Planta de la familia de las gramíneas, originaria de la India, con tallo leñoso, que llega á más de veinte metros de altura, y de cuyos nudos superiores nacen ramitos muy cargados de hojas grandes de color verde claro, y con flores en panojas derechas, ramosas y extendidas. Las cañas, aunque ligeras, son muy resistentes, y se emplean en la construcción de casas y en la fabricación de muebles, armas, instrumentos, vasijas y otros objetos; las hojas, para envolver las cajas de té que vienen de la China; la corteza, en las fábricas de papel; los nudos proporcionan una especie de azúcar, y los brotes tiernos son comestibles.

Bambuc. m. **Bambú.**

Bambuco. m. Baile popular en Colombia. || Tona de este baile.

Banana. (Voz formada por los indios chaimas, de *batatana*, corrupción caribe de *plátano*) f. **Banano.**

Banano. (V. *Banana*) m. **Plátano**, 1.ª y 2.ª aceps.

Banas. f. pl. **Méj.** Amonestaciones matrimoniales.

Banasta. (Del gr. *banast*) f. Cesto grande formado de mimbres ó listas de madera delgadas y entretejidas. Las hay de distintos tamaños y figuras.

Banastero, ra. m. y f. Persona que hace banastas. || Persona que las vende. || m. Germ. Carcelero, ó alcaide de la cárcel.

Banasto. m. Banasta de figura redonda. || Germ. **Cárcel**, 1.ª acep.

Banca. (Del ital. *banca*) f. Asiento de madera, sin respaldo, y á modo de una mesilla baja. || Cajón hecho de tablas, donde se meten los lavaderos y lavanderas para preservarse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa. || Embarcación pequeña y estrecha usada en Filipinas y construida de un tronco ahuecado, con las dos extremidades agudas, muy remangadas y planas por la parte de arriba. Carece de cubierta, quilla, timón y bancadas fijas; suele ir provista de tapancos para resguardo de la intemperie; se gobierna con la pagaya; lleva una ó dos batangas, amadrinadas á los costados, que aseguren su flotación, bancadas de tablas móviles, y zaguales en vez de remos. || Juego que consiste en poner el que lleva el naipe una cantidad de dinero, y en apuntar los demás á las cartas que eligen, la cantidad que quieren. || Cantidad de dinero que pone

el que lleva el naipe. || Comercio que principalmente consiste en operaciones de giro, cambio y descuento, en abrir créditos y llevar cuentas corrientes, y en comprar y vender efectos públicos, especialmente por cuenta de otros, percibiendo en recompensa un interés que se llama comisión. || ant. Mesa de cuatro pies puesta en la plaza ó parajes públicos y donde se tienen las frutas y otras cosas que se venden.

Bancada. f. Mesa ó banco grande con un colchoncillo encima, sobre el cual se tumban los tejidos en las fábricas de paños. || Porción de paño preparada para ser tundida. || Arg. Trozo de obra. || Mar. Tabla ó banco donde se sientan los remeros. || Min. Trozo ó escalón en las galerías subterráneas.

Bancal. (De *banco*) m. Pedazo de tierra cuadrilongo dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos ú otros árboles frutales. || Entre hortelanos, parte de tierra que, por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas ó escalones. *La huerta tiene ocho BANCALES.* || Tapete ó cubierta que se pone sobre el banco para adorno, ó para cubrir su madera.

Bancalero. m. Tejedor de bancales.

Bancario, ria. adj. Pertenciente ó relativo á la banca ó al banco de comercio.

Bancarrotta. (Del ital. *bancarotta*) f. **Quiebra**, 4.ª acep., y más comúnmente la que procede de falta grave ó la fraudulenta. U. m. en la fr. **hacer bancarrotta.**

Banco. (Del ant. alto al *bank*) m. Asiento de madera, por lo común, y con respaldo ó sin él, en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. || Asiento de las galeras ó embarcaciones de remo, en que van sentados los galeotes ó los que reman. || Madero grueso escuadrado que se coloca horizontalmente sobre cuatro pies y sirve como de mesa para muchas labores de los carpinteros, cerrajeros, herradores y otros artesanos. || Mesa que usaban los cambiantes. || Establecimiento público de crédito, formado por acciones y constituido en sociedad anónima con arreglo á las leyes. Según sus atribuciones, se le llama de emisión, de descuento, de depósito, etc.; ó se le denomina, según su objeto, de fomento, hipotecario, de labradores, etc. || Cama del freno. U. m. en pl. || Bajo que se prolonga en una grande extensión. || Conjunto de peces que en gran número caminan juntos, como las sardinas y los atunes. || ant. **Cambiante**, 3.ª acep. || Germ. **Cárcel**, 1.ª acep. || Arg. **Sotabanco**, 1.ª acep. || Geol. Estrato de grande espesor. || Min. Macizo de mineral que presenta dos caras descubiertas, una horizontal superior y otra vertical. || **de comercio.** **Banco**, 4.ª y 5.ª aceps. || **de la paciencia.** Mar. El que está en el alcázar de los navios delante del palo de mesana. || **de piedra.** Veta de una cantera, que contiene una especie seguida de piedra. || **pinjado.** Máquina militar hecha de maderos bien trabados, con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete ó una viga gruesa con que se batían en lo antiguo las murallas. || **Estar en el banco de la paciencia.** fr. fig. y fam. Estar aguantando ó sufriendo alguna grave molestia. || **Herrar, ó quitar el banco.** fr. fig. y fam. con que se excita á uno á ejecutar alguna cosa ó á desistir desde luego de llevarla á cabo.

Banda. (Del goda *bandi*, lazo) f. Distintivo que consiste en una cinta ancha ó tafetán, que atraviesa desde el hombro derecho al costado izquierdo, usaban antiguamente los oficiales militares y hoy los grandes cruces de la orden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, y de otras, así españolas como extranjeras. || **Lado**, 4.ª acep. Dícese de algunas cosas. *De la BANDA de acá del río; de la BANDA de allá del monte.* || **Baranda**, 2.ª acep. || Humeral. || ant. Hablando de las

personas, lado ó costado. || pr. Ar. **Lianta**, 2.ª art., 1.ª acep. || Blas. Cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda; siempre es de color ó metal diverso del campo. || Mar. Costado de la nave. || **Arriar en banda.** fr. Mar. Soltar enteramente los cabos. || **Caer en banda.** fr. Mar. Estar en banda. || **Cerrarse uno á la banda.** fr. fig. y fam. Mantenerse firme en un propósito, negarse rotundamente á todo acomodamiento ó á conceder lo que se pretende ó desea. || **Dar á la banda.** fr. Mar. Tumbiar la embarcación sobre un costado para descubrir sus fondos y limpiarlos ó componerlos. || **De banda á banda.** m. adv. De parte á parte, ó de uno á otro lado. || **Estar en banda.** fr. Blas. Estar colocadas las piezas del blasón en los dos campos del escudo partido en banda. || Mar. Se dice de cualquier cosa que pende en el aire sin sujeción. *Ese cabo ESTÁ EN BANDA.* || **Partido en, ó por, banda.** loc. Blas. V. **Escudo partido en, ó por, banda.**

Banda. (De *banda*, 2.ª art.) f. Porción de gente armada. || Parcialidad ó número de gente que favorece y sigue el partido de alguno. || **Bandada.** || Mus. Cuerpo de músicos militares que tocan juntos.

Bandada. (De *banda*, 2.ª art.) f. Número crecido de aves volando juntas.

Bandado, da. adj. ant. **Bandeado.**

Bandarria. f. Mar. **Mandarria.**

Bandazo. m. Mar. Golpe de mar sobre una de las dos bandas del buque.

Bandeado, da. (De *banda*, 1.ª art.) adj. **Listado.**

Bandear. (De *banda*, 2.ª art.) a. ant. Guiar, conducir. || m. ant. Andar en bandos ó parcialidades. || ant. Inclinar á un bando ó parcialidad.

Bandear. (De *banda*, 1.ª art.) a. ant. Mover á una y otra banda alguna cosa, como una cuerda floja, etc. || r. Saberse gobernar ó ingeniar para satisfacer las necesidades de la vida.

Bandeja. (Del lat. *patella*) f. Pieza de metal ó de otra materia, plana ó algo cóncava, por lo común cuadrilonga, circular ú ovalada, con un labio ó cenefa alrededor, y en la cual se sirven dulces, refrescos y otras cosas.

Bandejador, ra. (De *bandejar*) adj. ant. Que andaba en bandos ó parcialidades. Usáb. t. c. s.

Bandejar. n. ant. Hacer ó sustentar bandos.

Bandera. (Del b. lat. *bandum*; del persa بند, *band*, estandar) f. Lienzo, tafetán ú otra tela, de figura comúnmente cuadrada ó cuadrilonga, que se asegura por uno de sus lados á un asta ó palo alto, y se emplea como insignia ó señal. Su color, ó el escudo que lleva, indica la potencia ó nación á que pertenece el castillo, la fortaleza, la embarcación, etc., en que está colocada. || Lienzo ú otra tela, que suele ser de diversos colores y sirve para adornar alguna cosa en las grandes fiestas, y también en las escuadras y torres de la costa para hacer señales. || Insignia de que usan las tropas de infantería; consiste en un tafetán de metro y medio á dos metros en cuadro, asegurado por un lado en un asta ó pica de unos dos metros y medio de largo con su regatón y moharra, y con las armas ó distintivo del cuerpo militar que la lleva y las de la nación á que éste pertenece. || Gente ó tropa que milita debajo de la bandera. || Cada una de las compañías de los antiguos tercios españoles. || ant. Montón ó tropel de gente. || **de inteligencia.** Mar. La que, con arreglo al código de señales, sirve para indicar que se han entendido las comunicaciones recibidas. || **de paz.** La que se enarbola en la muralla por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los buques en señal de que son amigos. Regularmente es

blanca. || fig. Convenio y ajuste cuando ha habido disensión. || **de recluta.** Partida de tropa mandada por un oficial ó sargento, destinada á hacer reclutas. || **morrón.** *Mar.* La que está amarrada. || **Á banderas desplegadas.** m. adv. fig. Abierta ó descubiertamente, con toda libertad. || **Afianzar,** ó **afirmar la bandera.** fr. *Mar.* Asegurar la bandera. || **Alzar bandera, ó banderas.** fr. fig. Levantar bandera, banderas. || **Arriar bandera, ó la bandera.** fr. *Mar.* Rendirse uno ó más buques al enemigo. || **Asegurar un buque la bandera.** fr. *Mar.* Disparar un cañonazo al tiempo de izar el pabellón, como señal de la legitimidad del que se arbola ó tremola. || **Batir banderas.** fr. *Mil.* Hacer reverencia con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas en reconocimiento de su grado y dignidad. || **Dar á uno la bandera.** fr. fig. Cederle la primacía, reconocérle ventaja en alguna materia. || **Levantar bandera, ó banderas.** fr. fig. Convocar gente de guerra. || fig. Hacerse cabeza de bando. || **Militar debajo de la bandera de uno.** fr. fig. Ser de su opinión, bando ó partido. || **Rendir la bandera.** fr. *Mar.* Arriarla en señal de respeto ó cortesía. || *Mil.* Inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta, lo cual se hace por honor militar al Santísimo Sacramento. || **Salir con banderas desplegadas.** fr. *Mil.* Usarse para significar uno de los honores que se conceden en las capitulaciones á los sitiados para la entrega de las plazas. || **Seguir la bandera de uno.** fr. fig. **Militar debajo de su bandera.** || **Banderado.** m. ant. **Abanderado.** || **Bandereta.** f. d. de **Bandera.** || **Bandería.** (De *bandera*) f. Bando ó parcialidad. || **Banderilla.** (d. de *bandera*) f. Palo delgado de siete á ocho decímetros de largo, adornado á veces con banderitas de papel ó tela y revestido, por lo común, de papel picado, con lengüeta de hierro en uno de sus extremos, y que los toreros clavan en el cerviguillo de los toros. || **de fuego.** La que está guarnecida de cohetes, que se disparan al tiempo de clararla en el toro. || **Poner una banderilla á uno.** fr. fig. y fam. Decirle algo picante ó satírico. || **Banderillear.** a. Poner banderillas á los toros. || **Banderillero.** m. Torero que pone banderillas. || **Banderín.** m. d. de **Bandera.** || Cabo ó soldado que sirve de guía á la infantería en sus ejercicios, y lleva al efecto una banderita en el cañón del fusil. || Depósito para enganchar reclutas. || **Banderizamiento.** adv. m. ant. Con bando ó parcialidad. || **Banderizar.** a. **Abanderizar.** Ú. t. c. r. || **Banderizo, za.** (De *bandera*) adj. Que sigue bando ó parcialidad. || fig. Fogoso, alborotado. || **Bandero, ra.** (De *bando*, 2.º art.) adj. ant. **Banderizo**, 1.º acep. || **Banderola.** f. Bandera pequeña, como de treinta centímetros en cuadro y con asta, que tiene varios usos en la milicia, en la topografía y en la marina. || Bandera pequeña que se pone en las egies de Cristo resucitado, san Juan Bautista y otros santos. || Adorno que llevan los soldados de caballería en las lanzas, y es una cinta ó pedazo de tela que se coloca debajo de la moharra. || **Bandido, da.** (De *bandir*) adj. Fugitivo de la justicia llamado por bando. Ú. t. c. s. || **Bandolero.** m. d. de **Banda**, 1.º art. || **Mar.** Cada uno de los asientos que se ponen en las galeras, galeotas, botes y otras embarcaciones alrededor de las bandas ó costados que forman la popa.

Bandir. a. ant. Publicar bando contra un reo ausente, con sentencia de muerte en su rebeldía. || **Bando.** (Del lat. *bannum*) m. Edicto, ley ó mandato solemnemente publicado de orden superior. || Solemnidad ó acto de publicarlo. || **Echar bando.** fr. Publicar una ley ó mandato. || **Bando.** (Del pers. *band*, *legión*) m. Facción, partido, parcialidad. || **Bandola.** (Del ital. *mandola*; del lat. *pandura*; del gr. *πανδορα*, guitarra de tres cuerdas) f. Instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd. || *Mar.* Armazón provisional que, para seguir navegando, se pone en el buque que ha perdido algún palo por cualquier accidente. || **En bandolas.** m. adv. *Mar.* Con bandolas en lugar de palos. || **Bandolera.** f. Mujer que vive con bandidos, ó toma parte en sus delitos. || **Bandolera.** (De *banda*, 1.º art.) f. Correa que cruza por el pecho y la espalda desde el hombro izquierdo hasta la cadera derecha, y que en el remate lleva un gancho de acero para colgar un arma de fuego. || Banda usada por los guardias de Corps, con galones de plata formando cuadros del color con que debía distinguirse cada una de las compañías de ese cuerpo, en que servían; además de los españoles, otros súbditos de los reyes de España, naturales de los países dependientes de su soberanía, como Italia y Flandes. || fig. Plaza de guardia de Corps. || **Bandolero.** (De *bando*) m. Ladrón, saltador de caminos. || **Bandolín.** m. d. de **Bandola.** || **Bandola,** 1.º acep. || **Bandolina.** (Del fr. *bandeant*, banda, por la forma del peinado) f. Mucilago de zaragatona, pepitas de membrillo ú otros productos vegetales, al cual se echa comúnmente agua de colonia ú otro perfume, y sirve para mantener asentado el pelo después de atusado. || **Bandolón.** m. aum. de **Bandola.** || Instrumento músico semejante en la figura á la bandurria, pero del tamaño de una guitarra. Sus cuerdas, de acero unas, de latón otras, y de entorchado las demás, son diez y ocho, repartidas en seis órdenes de á tres, y se hieren con una hojuela de carey ó de cuerno. || **Bandosidad.** f. ant. Bando ó parcialidad. || **Bandujo.** (De *bandullo*) m. ant. Tripa grande de cerdo, carnero ó vaca, llena de carne picada. || **Bandullo.** (Del sánscr. *bandha*, *phanda*, *panza*) m. fam. Vientre ó conjunto de las tripas. || **Bandurria.** (Del gr. *πανδορα*) f. Instrumento músico de cuerda, semejante á la guitarra, pero de un tamaño como la mitad de ésta y de una forma relativamente más estrecha en la parte que se junta con el mástil: tuvo en lo antiguo sólo tres cuerdas y el mástil liso sin trastes; hoy tiene doce cuerdas pareadas, de tripa las seis primeras, entorchadas las otras seis y el mástil con catorce trastes fijos de metal: se toca con una púa de concha ó de búfalo, y sirve de tiple en el concierto de instrumentos de su clase, principalmente de música popular. || **sonora.** La que, en lugar de las seis cuerdas de tripa, tiene otras tantas de alambre. || **Banido, da.** (Del b. lat. *bannum*, bando, *pregón*) adj. ant. Pregonado por delitos y llamado con público pregón. || **Banquera.** f. *pr.* Ast. Sitio del colmenar, donde se ponen en línea las colmenas sobre bancos. || *pr.* Ar. Colmenar pequeño sin cerca. || **Banquero.** m. **Cambista.** || Jefe de una casa de comercio de banca. || En el juego de la banca y otros, el que la lleva. || *Germ.* Alcalde de la cárcel ó carcelero.

Banqueta. f. Asiento de tres ó cuatro pies y sin respaldo. || Banco corrido y sin respaldo, guarnecido con más ó menos lujo. || Banquillo muy bajo para poner los pies. || **Acera,** 2.º acep. || *For.* Obra de tierra ó mampostería, á modo de banco corrido, ancho como para dos filas de soldados, destinado á que disparen sus fusiles á cubierto, detrás de pared, parapeto ó muralla, cuya base ha de tener ciertas condiciones de perfil que den lo que se llama altura de apoyo, y ha de unirse al suelo por medio de una rampa que facilita la subida y circulación. || **Banquete.** m. d. de **Banco.** || Comida espléndida á que concurren muchos convidados. || **Banquetear.** a. Dar banquetes ó andar en ellos. Ú. t. c. n. y c. r. || **Banquillo.** (d. de *banco*) m. Asiento en que se coloca el procesado ante el tribunal. || **Banzo.** (De *banda*) m. Cada uno de los dos listones de madera más gruesos del bastidor para bordar, donde se fijan tiras de lienzo á que se cose la tela. || Cada uno de los dos largueros paralelos que sirven para afianzar un armazón; como una escalera de mano, el respaldo de una silla, etc. || **Quijero.** || **Baña.** f. *Mont.* Bañadero. || **Bañadero.** m. Charco ó paraje donde suelen bañarse y revolverse los animales monteses. || **Bañado.** (De *bañar*, por el barniz de que está cubierto) m. **Bacín,** 1.º acep. || **Bañador, ra.** adj. Que baña. Apl. á pers., ú. t. c. s. || m. Cajón ó vaso que sirve para bañar algunos artefactos, como, por ejemplo, las velas de cera. || Traje para bañarse. || **Bañar.** (De *baño*) a. Meter el cuerpo ó parte de él en agua ó en otro líquido, por limpieza, para refrescarse ó con un fin medicinal. Ú. t. c. r. || Meter alguna cosa en agua ó en otro líquido. || Humedecer, regar ó tocar el agua alguna cosa. || Tocar algún paraje el agua del mar, de un río, etc. *El río baña las murallas de la ciudad.* || Sumergir alguna cosa en un líquido más ó menos consistente ó en un cuerpo en estado de fusión, para que, después de retirada del baño y seca, quede cubierta con una capa de la substancia en que se la ha sumergido. En ocasiones basta untar el objeto á que se quiere dar el baño, con el líquido que á él ha de adherirse. || Entre zapateros, dejar un borde á la suela en todo el contorno del zapato para evitar que el material roce con el suelo. || Tratándose del sol, de la luz ó del aire, dar sin obstáculo en alguna cosa. || **Pint.** Dar una mano de color transparente sobre otro. || **Bañera.** f. Mujer que cuida de los baños y sirve á las que se bañan. || **Baño,** 3.º acep. || **Bañero.** m. Dueño de un baño. || El que cuida de los baños y sirve á los que se bañan. || **Bañador,** 1.º acep. || **Bañil.** m. *Mont.* Charco ó laguna pequeña donde se bañan las reses. || **Bañista.** com. Persona que concurre á tomar baños ó á beber aguas minerales. || **Baño.** (Del lat. *balneum*) m. Acción y efecto de bañar ó bañarse. || Agua ó líquido para bañarse. || Pila que sirve para bañar ó lavar todo el cuerpo ó parte de él. || Sitio donde hay aguas para bañarse. Ú. m. en pl. *Los baños de Arnedillo, los de Ledesma.* || Especie de corral grande ó patio con aposentillos ó chozas alrededor, donde los moros tenían encerrados á los cautivos. || Capa de materia extraña con que queda cubierta la cosa bañada, como la de azúcar en los dulces, la de cera en varios objetos, y la de plata ú oro en cubiertos y alhajas. || **Pint.** Capa de color que se da sobre otro para que se quede más brillante y transparente. || *Quim.* Calor templado por la interposición de alguna materia entre el fuego y lo que se calienta.

Tiene diferentes nombres, según la diversidad de las materias que se interponen; como **baño de arena**, de cenizas, etc. || **de aire comprimido.** *Med.* Remedio que consiste en someter el cuerpo en un espacio cerrado, á la acción del aire comprimido. || **de maría.** Vaso con agua puesto á la lumbre y en el cual se mete otra vasija para que su contenido reciba un calor suave y constante en ciertas operaciones químicas, farmacéuticas ó culinarias. || **de vapor.** *Med.* Remedio que consiste en someter el cuerpo ó parte de él á la acción del vapor de agua ó de otro líquido caliente. || **Jurado ha el baño, de negro no hacer blanco.** ref. que da á entender que lo natural prevalece siempre contra los esfuerzos del arte. || También advierte que es muy difícil borrar las manchas de la reputación. || **Para qué va al baño la negra, si negra se queda, ó si blanca no puede ser?** ref. que enseña que en vano se aplican los medios cuando el fin no es asequible. || **Bañuelo.** m. d. de **Baño.** || **Bao.** (Del fr. *bau*; del al. *balken*, vigueta) m. *Mar.* Cada uno de los maderos que, puestos de un costado á otro del buque, sirven para sujetarlos y sostener las cubiertas. || **Baobab.** m. Árbol del África tropical, de la familia de las bombáceas, con tronco derecho de cuatro á cinco metros de altura y hasta diez de circunferencia, ramas horizontales de dieciséis á veinte metros de largo, flores grandes y blancas y frutos capsulares, carnosos y de sabor ácido agradable. || **Baptismal.** adj. ant. **Bautismal.** || **Baptismo.** m. ant. **Bautismo.** || **Baptisterio.** m. Sitio donde está la pila bautismal. || Pila bautismal. || **Baptizador.** m. ant. El que bautiza. || **Baptizante.** p. a. ant. de **Baptizar.** || **Bautizante.** Usáb. t. c. s. || **Baptizar.** a. ant. **Bautizar.** || **Baptizo.** m. ant. **Bautizo.** || **Baque.** (Del b. lat. *bacchus*; del lat. *bacchus*, *baír*) m. Golpe que da el cuerpo ó cualquiera cosa pesada, cuando cae. || **Baquero.** (Del ár. *باقر*, *baquir*, tónica corta sin mangas) adj. V. **Sayo baquero.** Ú. t. c. s. || **Baqueta.** (Del ital. *bacchetta*; del lat. *bacillus*, *bastón*) f. Vara delgada de hierro ó de madera, con un casquillo de cuerno ó metal, que sirve para atacar las armas de fuego. || Varilla seca de membrillo ó de otro árbol, de que usan los picadores para el manejo de los caballos. || pl. Palillos con que se toca el tambor. || Castigo que se daba en la milicia precisando al delincuente, desnudo de medio cuerpo arriba, á correr una ó muchas veces por medio de la calle que formaban los soldados, los cuales al pasar el reo le daban en la espalda con las correas, **baquetas**, varas ó portafusiles. || **Mandar uno á baqueta, ó á la baqueta.** fr. fig. y fam. Mandar despóticamente. || **Tratar á baqueta, ó á la baqueta á uno.** fr. fig. y fam. Tratarle con desprecio ó severidad. || **Baquetazo.** m. Golpe dado con la baqueta. || **Baquetado, da.** adj. Acostumbrado á negocios y trabajos. || **Baquetear.** a. Dar ó ejecutar el castigo de baquetas. || fig. Incomodar demasiado. || **Baquiano, na.** adj. Práctico de los caminos, trochas y atajos. Apl. á pers., ú. t. c. s. || m. Guía para poder transitar por ellos. || **Báquico, ca.** (Del lat. *bacchicus*) adj. Perteneciente ó relativo á Baco. *Feror báquico.* || **Baquito.** (Del lat. *bacchicus*; del gr. *βακχείος*) m. Pie de la poesía griega y latina, compuesto de tres sílabas: la primera, breve, y las otras dos, largas. || **Barahustar.** a. ant. **Baraustar.** || **Baraja.** f. Conjunto de cartas que sirve

para varios juegos. La **baraja española** consta de 48 y la francesa de 52. || ant. Rifa, contienda ó reyerta de unos con otros. || **Entrarse, ó meterse, en baraja, ó irse á la baraja.** fr. En algunos juegos de naipes, dar por perdida la mano. || **Barajador, ra.** adj. ant. Pendenciero, pleiteador. || **Barajadura.** f. Acción de barajar. || **Barajar.** a. En el juego de naipes, mezclarlos unos con otros antes de repartirlos. || En el juego de la taba ó dados, impedir ó embarazar la suerte que se va á hacer. || fig. Mezclar y revolver unas personas ó cosas con otras. Ú. t. c. r. || ant. Atropellar, llevarse de calle alguna cosa. || n. ant. Reñir, alterar ó contender unos con otros. || **Baraje.** m. **Barajadura.** || **Barajustar.** a. ant. **Baraustar.** || **Baranda.** (Del lat. *terru*, *balustrada*) f. **Barandilla.** || Borde ó cerco que tienen las mesas de billar. || **Echar uno de baranda.** fr. fig. y fam. Exagerar ó ponderar mucho una cosa. || **Barandado.** m. **Barandilla.** || **Barandaje.** m. **Barandilla.** || **Barandal.** (De *baranda*) m. Listón de hierro ú otra materia, sobre que se sientan los balaustrés. || El que los abraza por arriba. || **Barandilla.** || **Barandilla.** (d. de *baranda*) f. Antepecho compuesto de balaustrés de madera, hierro, bronce ú otra materia: sirve de ordinario para los balcones, pasamanos de escaleras y división de piezas. || **Barangay.** (Del tagalo *barangay*) m. Embarcación de remos, baja de bordo, usada en Filipinas. || Cada uno de los grupos de cuarenta y cinco á cincuenta familias de indios ó mestizos, en que se divide la vecindad de los pueblos en Filipinas, y que está bajo la dependencia y vigilancia de un jefe. || **Barangayán.** m. **Gubán.** || **Barata.** (De *barato*) f. **Baratura.** || Trueque, cambio. || ant. **Barato**, 5.º acep. || *Méj.* **Barato**, 3.º acep. || **Mala barata.** ant. Desperdicio, abandono y profusión de los bienes. || **Barata.** (Del lat. *parata*, *preparada*) f. En el juego de las tablas reales, disposición de las piezas, que mira á ocupar las dos últimas casas del contrario, donde se termina el juego con piezas dobles. || **Barata, ra.** adj. ant. Embustero, engañador. Usáb. t. c. s. || Que hace baratas ó trueques. Ú. t. c. s. || **Baratar.** a. ant. Permutar ó trocar unas cosas por otras. || ant. Dar ó recibir una cosa por menos de su justo precio. || **Baratear.** a. Dar una cosa por menos de su justo precio. || ant. Regatear una cosa antes de comprarla. || **Baratería.** (De *baratero*) f. ant. Delito cometido con fraude. || *For.* Engaño, fraude en compras, ventas ó trueques. || *For.* Delito del juez que admite dinero ó regalos por dar una sentencia justa. || **de capitán, ó patrón.** Todo daño que puede provenir de un hecho ú omisión del patrón ó tripulación de un buque, bien sea con dolo, bien por culpa ó imprudencia. La hay simple y fraudulenta, según las circunstancias. || **Baratero, ra.** (De *barata*) adj. ant. **Engañoso.** || m. El que de grado ó por fuerza cobra el barato de los que juegan. || **Baratija.** f. Cosa menuda y de poco valor. Ú. m. en pl. || **Baratillero, ra.** m. y f. Persona que tiene baratillo. || **Baratillo.** (d. de *barato*) m. Conjunto de cosas de lance, ó de poco precio, que están de venta en paraje público. || Tienda ó puesto en que se venden. || Sitio fijo en que se hacen estas ventas. || Conjunto de gente ruin que á boca de noche se solía poner en los rincones de las plazas, donde vendían lo vie-

jo por nuevo y se engañaban unos á otros. || **Baratista.** com. ant. Persona que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. || **Barato, ta.** (Del célt. *barat*, engaño) adj. Vendido ó comprado á poco precio. || fig. Que cuesta poca dificultad. || m. Venta de efectos que se hace á bajo precio con el fin de despacharlos pronto. || Porción de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego, á las personas que quiere, y también la que exige por fuerza el baratero. || ant. Fraude ó engaño. || ant. Abundancia, sobra, baraturra. || adv. m. Por poco precio. || **Ahorcado sea tal barato.** expr. fam. que se usa para denotar que una cosa se da ó se vende por un precio muy bajo. || **Á la barata.** m. adv. Confusamente, sin gobierno ni orden. || **Costrar el barato.** fr. fig. y fam. Predominar una persona por el miedo que impone á otras. || **Dar de barato.** fr. fig. y fam. Conceder gratuitamente ó sin precisión alguna cosa, por no ser del caso, ó por no embarazar el fin principal que se pretende. || **De barato.** m. adv. De balde, sin interés. || **Hacer barato.** fr. Dar las mercancías á menos precio por salir pronto de ellas. || **Hacer mal barato.** fr. ant. Obrar ó proceder mal. || **Lo barato es caro.** fr. con que se da á entender que lo que cuesta poco suele salir caro por su mala calidad ó poca duración. || **Meter á barato.** fr. fam. Confundir y obscurecer lo que alguno va á decir, metiendo bulla y dando muchas voces. Extiéndese también alguna vez á las acciones. || **Meter á barato el país, la tierra,** etc. fr. ant. Talarlos, destruirlos. || **Baratón, na.** m. y f. ant. **Baratista.** || ant. **Chalán,** 1.º acep. || **Báratro.** (Del gr. *βάρατρον*) m. poét. **Inferno,** 1.º acep. || *Mit.* **Inferno,** 4.º acep. || **Baratura.** (De *barato*) f. Bajo precio de las cosas vendibles. || **Barauñada.** (De *barajar*) f. Ruido y confusión grande. || **Barauñado, da.** adj. *Germ.* Muerto á puñaladas. Ú. t. c. s. || **Baraustador.** m. *Germ.* **Puñal.** || **Baraustar.** (De *barauñar*) a. ant. Confundir, trastornar. || *Germ.* **Acometer,** 1.º acep. || **Barauñe.** m. ant. **Balaustre.** || **Barba.** (Del lat. *barba*) f. Parte de la cara, que está debajo de la boca. || Pelo que nace en esta parte de la cara y en los carrillos. Ú. t. en pl. || En el ganado cabrío, mechón de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior. || Entre colmeneros, primer enjambre que sale de la colmena. || Parte superior de la colmena, donde se ponen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre. || **Rasura,** 1.º acep. *El cirujano tiene tanto de sueldo, sin la barba.* || m. El que hace en las obras dramáticas el papel de viejo ó anciano. || f. pl. Raíces delgadas que tienen los árboles y plantas, y otras cosas á este modo. || Bordes del papel cuando no están cortados. || Filamentos que, á manera de crines, guarnecen el astil de la pluma, y generalmente están unidos entre sí por medio de otros menores que hay en sus bordes: ostentan gran variedad de colores; muchos, brillantes, y no pocos, metálicos. || **Barbilla,** 3.º acep. || **Barba cabruna.** Planta perenne, de la familia de las compuestas, de unos ocho decímetros de altura, con tallo lampiño, hojas lisas y lanceoladas, flores amarillas y raíz comestible después de cocida. || **cerrada.** La del hombre muy poblada y fuerte. || **compilada.** ant. fig. Hombre valiente, esforzado. || **de Aarón.** **Arón.** || **de cabra.** Planta perenne, de la familia de las rosáceas, de seis á siete decímetros de altura, con tallos delgados, hojas partidas, duras, ásperas y arrugadas, y en panojas colgantes, flores blancas y de olor agradable. || **honrada.** fig. Persona digna de atención y respeto. || **Barbas de ballena.** **Ballena,** 2.º acep. || de

chivo, fig. y fam. Las que son escasas en los carrillos y largas debajo de la boca. || fig. y fam. Hombre que las tiene de este modo. || Planta anual, de la familia de las gramíneas, con hojas radicales muy delgadas, de unos cinco centímetros de largo, que forman un césped, del cual salen cañitas lampiñas de unos veinte centímetros, con nudos casi negros y hojas más cortas que sus vainas; las flores forman panoja cilíndrica, blanca y brillante, y las aristas son muy finas por la parte superior. || **de macho**, fig. y fam. **Barbas de chivo**, 1.ª y 2.ª aceps. || **de zamorro**, fig. y fam. Las muy pobladas y mal dispuestas. || fig. y fam. Hombre que las tiene de este modo. || **Á barba regada**, m. adv. Con mucha abundancia. || **Á la barba**, m. adv. **En las barbas**. || **Á las barbas con dineros honra hacen los caballeros**, ref. que advierte que a los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interés que esperan lograr cuando mueran. || **Andar uno con la barba por el suelo**, fr. fig. y fam. Ser muy anciano ó estar decrepito. || **Andar uno con la barba sobre el hombro**, fr. fig. Estar alerta, vivir con vigilancia y cuidado. || **Antes barba blanca para tu hija, que muchacho de crencha partida**, ref. que enseña deberse preferir para yerno el hombre de juicio, aunque de edad, al mozo que no lo tiene. || **Á poca barba, poca vergüenza**, ref. que advierte que regularmente los pocos años hacen á los hombres atrevidos. || **Barba á barba**, m. adv. ant. **Cara á cara**. || **Barba á barba vergüenza se cata**, ref. con que se da á entender que estando presente una persona se le tiene mayor atención y respeto que en ausencia de ella. || **Barba pone mesa, que no pierna tiesa**, ref. que recomienda el trabajo y la aplicación para adquirir lo necesario. || **Barbas mayores quitan menores**, ref. que demuestra que siempre se atiende con preferencia á las personas de mayor importancia. || **Callen barbas y habien cartas**, ref. que advierte ser ocioso gastar palabras cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. || **Cerrado de barba**, loc. De barba cerrada. || **Con más barbas que un zamorro**, expr. con que se reprende y da en cara al que ya es hombre, por alguna acción añadida que ejecuta ó intenta. || **Cuales barbas, tales tobajas**, ref. que advierte que á cada uno se le debe hacer el honor y obsequio que corresponde á su clase. || **Cuando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya á remojar, ó en remojo**, ref. que advierte que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede á otros, para escarmentar y vivir con cuidado. || **De tal barba, tal escama**, ref. que advierte que regularmente no se debe esperar de los hombres otra cosa que la que corresponde á su nacimiento y crianza. || **Echar á la buena barba**, fr. Señalar á alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido ó gastado. || **Echar á las barbas**, fr. fig. Reconvenir á uno, afearle en su cara su mal proceder. || **En las barbas de uno**, m. adv. En su presencia, á su vista, en su cara. || **Estar uno con la barba sobre el hombro**, fr. fig. Andar con la barba sobre el hombro. || **Hacer la barba**, fr. Afeitar la barba ó el bigote. || **Hazme la barba, hacerme he el copete**, ref. que aconseja que conviene ayudarse uno ó otro para conseguir lo que desean. || **Mentir por la barba**, fr. fam. **Mentir por la mitad de la barba**. || **Para mis barbas**, loc. Fórmula de juramento para aseverar alguna cosa. || **Pelarse uno las barbas**, fr. fig. Manifestar con ademanes grande ira y enojo. || **Por barba**, m. adv. Por cabeza ó por persona. **Á peráz** POR BARBA. || **Subirse uno á las barbas de otro**, fr. fig. y fam. Atraverse ó perder el respeto al superior, ó quererle igualar con quien le

excede. || **Temblarle á uno la barba**, fr. fig. y fam. Tener miedo, estar con recelo. || **Tener una mujer buenas barbas**, fr. fig. y fam. Ser bien parecida. || **Tener uno pocas barbas**, fr. fig. y fam. Tener pocos años ó poca experiencia. || **Traer uno la barba sobre el hombro**, fr. fig. Andar con la barba sobre el hombro. || **Barbacana**, (Del célt. *bar*, delante, y *bacha*, cerrar.) f. Fort. Obra avanzada y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puentes, etc. || Muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que algunas iglesias tienen alrededor de ellas ó delante de alguna de sus puertas. || Saetera ó tronera. || **Barbacoa**, f. Amer. Carne asada en un hoyo que se abre en tierra y se calienta como los hornos. || **Barbada**, f. Parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas. || Cadenilla ó hierro corvo que se pone á los caballos ó mulas por debajo de la barba; atravesado de una cama á otra del freno, para regirlos y sujetarlos. || Pez del orden de los malacopterigios subranquiales, de unos siete decímetros de largo, negruzco por el lomo, azul y plateado por el abdomen, de cabeza gruesa, con una barbilla en la mandíbula inferior, y dos aletas dorsales. Vive en el Mediterráneo. || **Barbadamente**, adv. m. ant. Fuertemente, varonilmente. || **Barbado**, da. adj. Que tiene barbas. Apl. á pers., ú. t. c. s. || ant. **Barbato**. || m. Árbol que se planta con raíces, ó sarmiento con ellas que sirve para plantar viñas. || Hijo del árbol, que nace en tierra alrededor de él. || Germ. **Cabrón**, 1.ª acep. || **Plantar de barbado**, fr. Agr. Trasplantar un vástago ó sarmiento que ha echado ya raíces. || **Barbaja**, (despect. de *barba*) f. Planta perenne, de la familia de las compuestas, parecida á la escorzonera, de unos tres decímetros de altura, con tallo recto y ramoso, hojas lanceoladas, lineales y aserradas, y flores rojizas. Abunda en España. || pl. Agr. Primeras raíces que producen los árboles y plantas recién plantadas. || **Barbajuelas**, f. pl. d. de **Barbajas**. || **Barbar**, n. Echar barbas el hombre. || Entre colmeneros, criar las abejas. || Agr. Echar raíces las plantas. || **Barbaramente**, adv. m. Con barbaridad, grosera y toscamente. || **Barbaresco**, ca. adj. ant. Perteneciente ó relativo á los pueblos bárbaros. || **Barbaria**, (Del lat. *barbaria*) f. ant. **Barbarie**. || **Barbaricamente**, adv. m. Al modo de los pueblos bárbaros. || **Barbárico**, ca. (Del lat. *barbaricus*) adj. Perteneciente ó relativo á los pueblos bárbaros. || **Barbaridad**, f. Calidad de bárbaro. || fig. Dicho ó hecho necio ó temerario. || **Barbarie**, (Del lat. *barbaries*) f. fig. Rusticidad, falta de cultura. || fig. Fiereza, crueldad. || **Barbarismo**, (Del lat. *barbarismus*) m. Falta de lenguaje, que consiste en pronunciar ó escribir mal las palabras, ó en emplear vocablos improprios. || fig. Dicho ó hecho inconsiderado, imprudente. || fig. y fam. **Barbarie**. || poét. Multitud de bárbaros. || **Barbarizar**, a. Hacer bárbara una cosa. || n. fig. Decir barbaridades. || **Bárbaro**, ra. (Del lat. *barbarus*; del gr. *βάρβαρος*, extranjero.) adj. Dicese del individuo de cualquiera de las hordas ó pueblos que en el siglo v abatieron el imperio romano y se difundieron por la mayor parte de Europa. Ú. t. c. s. || Perteneciente á estos pueblos. || fig. Fiero, cruel. || fig. Arrojado, temerario. || fig. Ineulto, grosero, tosco. || **Barbarote**, ta. adj. fam. aum. de **Bárbaro**.

Barbastrino, na. adj. Natural de Barbastró. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad. || **Barbato**, (Del lat. *barbatus*) adj. V. **Cometa barbato**. || **Barbear**, n. Llegar con la barba á alguna parte determinada. *Los toros, vacas y otros animales saltan toda la altura que BARBEAN.* || fig. Acercarse ó llegar casi una cosa á la altura de otra. || **Barbechar**, (De *barbecho*) a. Arar ó labrar las hazas, disponiéndolas para la siembra. || **Barbechera**, f. Conjunto de varios barbechos. || Tiempo en que se hacen los barbechos. || Acción y efecto de barbechar. || **Barbecho**, (Del lat. *vervacum*; de *vervage*, arar la tierra en la primavera.) m. Tierra labrantía que no se siembra durante uno ó más años. || Labor que se hace en una haza arándola con el arado ó azadón. || Haza arada para sembrarla después. || **Firmar uno como en un barbecho**, fr. fig. y fam. Hacerlo sin examinar lo que firma. || **Barbera**, f. Mujer del barbero. || **Barbería**, f. Tienda del barbero. || Oficio de barbero. || Sala ó pieza destinada en las comunidades y otros establecimientos para hacer la barba. || **Barberil**, adj. fam. Propio de barberos. || **Barbero**, m. El que tiene por oficio afeitar ó hacer la barba. || Pez del mar de las Antillas, del orden de los acantopterigios, de quince á veinte centímetros de largo y la mitad de ancho, de color de chocolate, cola ahorquillada, boca pequeña, ojos grandes y negros con cerco amarillo, una espina dura y puntiaguda junto á la cola, y piel muy áspera. Hay varias especies. || **De barbero á barbero no pasa dinero**, ref. Entre sastres no se pagan hechuras. || Ni barbero mudo ni cantor sesudo, ref. que denota el demasado hablar de ciertos barberos cuando afeitan, y el poco asiento ó juicio que suelen tener algunos músicos. || **Barbeta**, (Del fr. *barbette*) f. Fort. Trozo de parapeto, ordinariamente en los ángulos de un bastión, destinado á que tire la artillería á descubierto. || **Á barbeta**, m. adv. Art. y Fort. Dicese de la fortificación cuyo parapeto no tiene troneras ni merlones, ni cubre á los artilleros; y de la artillería puesta sobre este género de fortificación. || **Barbibleco**, ca. adj. Que tiene barba ca la barba. || **Barbicho**, (Del lat. *barba*, barba, y *captio*, que coge) m. Cinta ó toca que se echa por debajo de la barba. || **Barbicano**, na. adj. Que tiene canala barba. || **Barbiespeso**, sa. adj. Que tiene espesa la barba. || **Barbihecho**, adj. Recién afeitado. || **Barbilampiño**, adj. Que tiene rala ó poco poblada la barba. || **Barbilindo**, adj. Aplícase al hombre pequeño, afeminado y bien parecido. || **Barbilucio**, adj. **Barbilindo**. || **Barbilla**, (d. de *barba*) f. Punta ó remate de la barba (1.ª acep.). || Carp. Corte dado oblicuamente en la cara de un madero para que encaje en el hueco poco profundo de otro. || **Veter. Sapillo**. || **Barbillera**, f. Porción de estopa que se pone á las cubas por delante en la mitad del vientre, para que, si al tiempo de hervir sale algo de mosto, tropezando éste con la estopa, destile en las vasijas que se ponen debajo para recogerlo. || Especie de barboquejo que se suele poner á los cadáveres para cerrarles la boca. || **Barbinegro**, gra. adj. Que tiene negra la barba. || **Barbiponiente**, adj. fam. Dicese del joven á quien empieza á salir la barba. || fig. y fam. Principiante en una facultad ú oficio.

Barbipungente, (Del lat. *barba*, barba, y *pungens*, punzante.) adj. **Barbiponiente**, 1.ª acep. || **Barbiquejo**, (De *barbicacho*) m. **Barboquejo**. || Mar. Cabo ó cadena que sujeta el bauprés al tajamar ó á la roda. || **Barbirrubio**, bia. adj. Que tiene rubia la barba. || **Barbirruco**, cia. adj. Que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros. || **Barbitaheño**, ña. (De *barba* y *taheño*) adj. Que tiene roja ó bermeja la barba. || **Barbo**, (Del lat. *barbus*; de *barba*, barba.) m. Pez de río, del orden de los malacopterigios abdominales, de unos seis decímetros de largo, de color pardo obscuro por el lomo y blanco por el vientre, con la cabeza chata, y cuatro barbillas en la boca, dos cortas y dos largas. Es comestible. || de mar. **Salmonete**. || **Barbón**, m. Hombre barbado. || En la orden de la Cartuja, religioso lego, porque se deja crecer la barba. || **Cabrón**, 1.ª acep. || **Barboquejo**, (De *barbiquejo*) m. Cinta con que se sujeta por debajo de la barba el sombrero ó morrión para que no se lo lleve el aire. || **Barbotar**, (Del lat. *balbutire*, balbucir) n. Hablar entre dientes, pronunciando confundamente. Ú. t. c. a. || **Barbote**, m. **Barbera**, 1.ª acep. || **Barbotear**, a. ant. Atrancar y fortificar. || **Barbudo**, da. adj. Que tiene muchas barbas. || m. **Barbado**, 3.ª acep. || Germ. **Cabrón**, 1.ª acep. || **Barbulla**, f. fam. Ruido, voces y gritaría de los que hablan á un tiempo confusa y atropelladamente. || **Barbular**, (Del lat. *balbutire*, balbucir) n. fam. Hablar atropelladamente y á borbotones, metiendo mucha bulla. || **Barbullón**, na. adj. fam. Que habla confusa y atropelladamente. Ú. t. c. s. || **Barca**, (Del lat. *barca*) f. Embarcación pequeña para pescar ó traficar en las costas del mar, ó para atravesar los ríos. || Quien ha de pasar la barca, no cuenta jornada, ref. que advierte que no ha de darse por seguro el éxito mientras haya obstáculos que vencer. || **Barcada**, f. Carga que transporta ó lleva una barca en cada viaje. || Cada viaje de una barca. || **Barcaje**, m. Transporte de efectos en una barca. || Precio ó flete que por él se paga. || Precio ó derecho que se paga por pasar de una á otra parte del río en una barca. || **Barcal**, adj. V. **Madero barcal**. Ú. t. c. s. || V. **Tabla barcal**. Ú. t. c. s. || m. Vasija de madera, de unos ocho decímetros de largo, cuatro de ancho y uno de profundidad, que se usa en Galicia para poner dentro, al medir vino, la cántara en que se echa, y recoger el que se vierta. || Vasija semejante á la anterior, que sirve en el mismo país para poner la comida á los perros y otros animales. || Cajón chato, con abrazaderas de hierro, que se usa en vez de espuerta en las minas de la provincia de Huelva. || **Barcarola**, (Del ital. *barcarola*) f. Canción popular de Italia y especialmente de los gondoleros de Venecia. || Canto de marineros, en compás de seis por ocho, que imita por su ritmo el movimiento de los remos. || **Barcaza**, (aum. de *barca*) f. Lanchón para transportar carga de los buques á tierra, ó viceversa. || Privilegio exclusivo concedido en algunos puertos á particulares para la carga ó descarga. || **Barcelonés**, sa. adj. Natural de Barcelona. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta ciudad. || **Barceno**, na. adj. **Barcino**. || **Barceo**, (Del lat. *sparticus*, de esparto.) m. **Albardin**. || **Albardin** seco, de que en lu-

gar de esteras se sirve la gente pobre en varios lugares de Castilla la Vieja. || **Barcia**, (Del b. lat. *parcella*; del lat. *particula*, cosa pequeña.) f. Desperdicio ó achaduras que se sacan al limpiar el grano. || **Barcina**, (De *barceo*) f. pr. **And. Herpíl**. || pr. **And.** Carga ó haz grande de paja. || **Barcinar**, (De *barcina*, 2.ª acep.) n. pr. **And.** Coger las gavillas de mies y echarlas en el carro, para conducir las á la era. || **Barcino**, na. (Del ár. *برجت*, *baraza*, manchas en la piel del caballo.) adj. Dicese de los animales de pelo blanco y pardo, y á veces rojizo; como ciertos perros, toros y vacas. || **Barco**, (De *barca*) m. Vaso de madera, hierro ú otra materia, y con aparato adecuado para impulsarlo, que flota y puede transportar por el agua personas ó cosas. || Barranco poco profundo. || **Por viejo que sea el barco, pasa una vez el vado**, ref. que advierte que, por inútil y quebrantado que esté cualquiera, puede en ocasiones servir de algo. || **Barcolongo**, (De *barco*, y el lat. *longus*, largo.) m. Embarcación antigua larga y estrecha, de dos palos y muy velera. || También han tenido este nombre otros buques de proa redonda, con cubierta, un solo mástil y vela de popa á proa. || **Barcolungo**, m. **Barcolongo**. || **Barco**, m. aum. de **Barco**. || **Barchilla**, (Del cat. *barcella*; del b. lat. *particella*; del lat. *particula*, porción.) f. Medida de capacidad para áridos, usada en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia. En la primera equivale á 2,077 centilitros; en la segunda, á 166 decilitros, y en la tercera, á 1,675 centilitros. || **Barda**, (De *albarda*, por la forma alomada.) f. Arnés ó armadura de vaqueta ó hierro, ó de uno y otro juntamente, con que en lo antiguo se guarnecían el pecho, los costados y las ancas de los caballos para su defensa en la guerra, en los torneos, etc. || Cubierta de sarmientos, paja, espinos ó broza, que se pone asegurada con tierra ó piedras sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades para su resguardo. || ant. Borrén de la silla. || **Bardado**, da. adj. V. **Caballo bardado**. || **Bardaguera**, f. Arbusto de la familia de las salicáceas, muy ramoso, de dos á cuatro metros de altura, con hojas lanceoladas, verdes y lampiñas por el haz, blanquecinas y algo vellosas por el envés, y flores verdes en amentos muy precoces. Los ramos más delgados sirven para hacer canastillas y cestas. || **Bardaje**, (Del ár. *بَرْدَج*, *bardach*; del persa *بَرْدَج*, *bardab*, siervo.) m. **Sodomita**, 3.ª acep. || **Bardal**, m. Seto ó vallado hecho de tierra y con barda. || **Saltando bardales**, expr. fig. y fam. Huyendo sin reparar en obstáculos. || **Bardana**, (Del b. lat. *bardana*) f. **Lampazo**, 1.ª art. || **menor**. Planta anual, de la familia de las compuestas, de seis á ocho decímetros de altura, hojas de color verde obscuro, acorazonadas y con aguijones ganchosos, y fruto aovado lleno también de aguijones. || **Bardanza** (**Andar de**), fr. fam. Andar de aquí para allí. || **Bardar**, a. Poner bardas á los vallados, paredes ó tapias. || **Bardiota**, (Del gr. bizantino *βαρδαίωτης*) adj. Dicese de ciertos soldados de la milicia bizantina encargados de guardar las personas del emperador y de los príncipes de su familia. Ú. t. c. s. || **Bardo**, (Del célt. *bard*, poeta.) m. Poeta de los antiguos celtas. || Por ext., poeta heroico ó lírico de cualquier época ó país. || **Bardoma**, (Del port. *bardo*, redil para estercolar.) f. pr. Ar. Suciedad, porquería y lodo corrompido.

Bardomera, f. pr. **Murc.** Broza que en las avenidas traen los ríos y arroyos, recogida de los montes y otros parajes. || **Barí**, (Del ár. *باري*, *bari*, superior, excelente.) adj. pr. **And.** **Excelente**. || **Baril**, adj. pr. **And.** **Barí**. || **Barío**, (De *barita*, por haberse extraído de este mineral) m. Metal blanco amarillento, dúctil y difícil de fundir. En contacto con el aire, y más aún con el agua, se oxida rápidamente. || **Barita**, (Del gr. *βαρίτης*, pesado.) f. Óxido de bario, que en forma de polvo blanco se obtiene en los laboratorios. Combinado con el ácido sulfúrico, se encuentra generalmente en la naturaleza formando la baritina. || **Baritel**, (Del al. *bahnreiten*, picadero.) m. **Malacate**. || **Baritina**, f. Sulfato de barita, de formación natural, que se usa para falsificar el albayalde. || **Baritono**, (Del gr. *βαρύφωνος*, de *βαρύς*, grave, y *φωνός*, voz.) m. **Mús.** Voz media entre la de tenor y la de bajo. || **Mús.** El que tiene esta voz. || **Barjuleta**, (d. del b. lat. *barjula*; del lat. *barjulare*, llevar á la espalda.) f. Bolsa grande de tela ó cuero, cerrada con una cubierta, que llevan á la espalda los caminantes, con ropa, utensilios ó menesteres que necesitan tener á mano. || Bolsa con dos senos de que se usa en algunos cabildos de la corona de Aragón para repartir las distribuciones. || **Barloa**, f. Mar. Cable ó calabrote con que se atracan y sujetan los buque unos á otros. || **Barloar**, a. Mar. **Abarloar**. Ú. t. c. n. y c. r. || **Barloventear**, n. Mar. Navegar de bolina, procurando con diligencia ganar distancia en la dirección de donde viene el viento. || fig. y fam. Andar de una parte á otra, sin permanencia en ningún lugar. || **Barlovento**, (Del fr. *par le vent*) m. Mar. Parte de donde viene el viento, con respecto á un punto ó lugar determinado. || **Ganar el barlovento**, fr. fig. y fam. Estar de fortuna respecto de otro. || **Barnabita**, (Del lat. *Barnaba*, Bernabé.) adj. Dicese de los clérigos seculares de la congregación de San Pablo, que tomaron este nombre por haber dado principio á sus ejercicios el año 1533 en la iglesia de San Bernabé de Milán. Ú. t. c. s. || **Barnacla**, (Del irlandés *barnacle*, percebe.) m. Pato marino de Hibernia, el cual se creyó que nacía de las maderas podridas. || **Barniz**, (Del b. lat. *varnium*; del lat. *pernitere*, brillar mucho.) m. Disolución de una ó más substancias resinosas en un líquido que al aire se volatiliza ó se deseca. Con ella se da á las pinturas, maderas y otras cosas con objeto de preservarlas de la acción de la atmósfera, del polvo, etc., y para que adquieran lustre. || Composición líquida vitrificable, que se da al barro, loza y porcelana, en crudo, y que se vitrifica con la cocción. || Baño ó afeite con que se componen el rostro las mujeres. || **Impr.** Compuesto de trementina y aceite cocido, con el cual y polvos de humo de pez se hace la tinta para imprimir. || **del Japón. Árbol del cielo**. || **Maque**, || **de pulimento**. El que después de seco adquiere tanta dureza que puede pulimentarse como el mármol. || **Barnizador**, ra. adj. Que barniza. Apl. á pers., ú. t. c. s. || **Barnizar**, a. Dar barniz. || **Barométrico**, ca. adj. Perteneciente ó relativo al barómetro. **Escala BAROMÉTRICA**. || **Barómetro**, (Del gr. *βάρως*, pesadez, y *μέτρον*, medida.) m. Instrumento que sirve para medir la presión de la atmósfera. || **aneroide**. El que consiste en una cajita metálica perfectamente cerrada y vacía, cuya tapa es convexa y de tanta flexibilidad que se comba ó se deprime según las variaciones de la presión atmosférica. Los movimientos